

Fecha: 05-02-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: **Lunso SpA**

Pág. : 63  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.368

Jueves 5 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

#### Empresas y Cooperativas

CVE 2765307

#### EXTRACTO

MAURICIO HUMBERTO REINOSO CIFUENTES, Abogado, Notario Suplente, del Titular de la 43<sup>a</sup> Notaría de Santiago, don JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, con oficio en calle Huérfanos número 835, piso 18, comuna de Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha 27 enero 2026, Repertorio 1912-2026, ante mí, Sebastián Andrés Neira Cid, domiciliado en Simón Bolívar 2580, departamento 307, Ñuñoa, y Daphne Nicole Akel Palomino, domiciliada en Camino del Cóndor 7846, Vitacura, constituyeron sociedad por acciones conforme a estatutos que extracto: Razón social: "Lunso SpA"; Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de productos y bienes muebles. Capital: \$1.000.000, dividido en cien acciones de única serie y sin valor nominal, suscrito y pagado por Sebastián Andrés Neira Cid 51 acciones y Daphne Nicole Akel Palomino 49 acciones, ambos en dinero efectivo, quedando capital totalmente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 30 de enero de 2026.



**CVE 2765307**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)